Reglamento Interno del Equipo

Miembros Principales:

- Andrés Legaría: Subcoordinador
- Luis Friaza: Coordinador
- Facundo García
- Tiago Donato

Motivos para Posible Expulsión:

Inasistencias a reuniones: Se permitirá un máximo de cuatro inasistencias consecutivas en las reuniones. Se tendrá tolerancia en caso de enfermedad o incapacidad médica, siempre y cuando se presente un justificante válido.

Incumplimiento de fechas de trabajo: Se dará una advertencia en caso de que se incumplan sistemáticamente las fechas de trabajo estipuladas. La repetición de esta falta llevará a una posible expulsión.

Faltas de respeto y profesionalidad: Se considerará motivo de expulsión el comportamiento repetido de faltas de respeto y profesionalidad hacia los miembros del equipo. En este caso, se realizará una votación

entre los miembros, excluyendo al miembro en cuestión de dicha votación.

Incumplimiento de tareas asignadas: Cada miembro debe cumplir con las tareas que se le asignen. En caso de realizar tareas que no le correspondan, se aplicará una sanción. Después de tres sanciones, se llevará a cabo una votación para determinar el futuro de dicho miembro, considerando la posibilidad de expulsión.

Comunicación sobre incapacidad para realizar una tarea: Si un miembro es consciente de que no puede realizar una tarea debido a la falta de conocimiento, se recomienda notificar al grupo inmediatamente después de recibir la tarea. Se evaluará si se puede cambiar la tarea, si se proporcionará ayuda o si se asignará otra tarea. La falta de notificación y acción al respecto llevará a una sanción.

Registro detallado de actividades: Es de suma importancia que todos los miembros lleven un registro detallado de sus actividades. Todo cambio, reunión, conversación y problema deberá ser registrado. Todos los registros se realizarán a través de GitHub y su mantenimiento es obligatorio para todos los miembros del equipo.

Confidencialidad: Todos los miembros deben respetar la confidencialidad de la información del equipo. No se debe compartir información confidencial fuera del equipo sin autorización previa. El incumplimiento de esta regla puede resultar en acciones disciplinarias, incluida la posible expulsión.

Este reglamento tiene el objetivo de asegurar la eficiencia, profesionalismo y colaboración dentro del equipo. Cualquier violación a este reglamento será tratada con seriedad y se tomarán las medidas necesarias, incluida la posible expulsión del miembro infractor, dependiendo de la gravedad de la falta y de acuerdo con lo establecido en este reglamento.

Aclaración

El presente reglamento interno podrá ser reformulado en caso de que se considere necesario y todos los miembros del equipo estén de acuerdo con dicha reforma. La reformulación de este reglamento se regirá por los siguientes procedimientos:

- Iniciativa de Reforma: Cualquier miembro del equipo podrá proponer una reforma al reglamento interno. La propuesta de reforma deberá ser presentada por escrito y justificada adecuadamente, explicando las razones detrás del cambio propuesto y cómo beneficiará al equipo en su conjunto.
- Discusión y Consulta: Una vez presentada la propuesta de reforma, se convocará a una reunión del equipo en la que estará presente el profesor responsable. Durante esta reunión, se abrirá un período de consulta en el que todos los miembros tendrán la oportunidad de expresar sus opiniones, hacer preguntas y plantear preocupaciones sobre la reforma propuesta. La presencia del profesor garantizará que todas las discusiones se lleven a cabo de manera respetuosa y constructiva, además de proporcionar orientación y asesoramiento sobre la viabilidad y pertinencia de la reforma propuesta en el contexto del equipo y sus objetivos.
- Consentimiento: Para que una reforma sea considerada válida, se requerirá el consentimiento unánime de todos los miembros del equipo. Esto implica que cada miembro debe expresar su acuerdo de manera explícita y por escrito.
- Aprobación Formal: Una vez alcanzado el acuerdo unánime y consideradas todas las opiniones y preocupaciones, la reforma propuesta será formalmente aprobada mediante la modificación correspondiente del reglamento interno.
- Entrada en Vigor: La reforma entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación formal y será comunicada a todos los miembros del equipo incluido el profesor para su conocimiento y cumplimiento.